

## INFORME SOBRE EL PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN ANUAL 2021 - Seguimiento cuarto trimestre -

### Contenido

1. Aspectos relevantes en el monitoreo y seguimiento del POA	2
1.1. Consideraciones iniciales	2
1.2. Modificaciones al POA	3
2. Seguimiento del Plan operativo anual – POA 2021	4
2.1. Magistratura	5
2.2. Comisiones reglamentarias	9
2.3. Unidad de Investigación y Acusación (UIA)	12
2.4. Secretaría Ejecutiva	15
2.5. Balance final del POA 2021	21
3. Conclusiones	22
ANEXO 1.	23
Análisis de logros y avances de las salas de justicia y secciones del Tribunal para la Paz de la JEP	23
ANEXO 2.	32
Avances en actividades del POA relativas a la incorporación del enfoque de género.	32



## 1. Aspectos relevantes en el monitoreo y seguimiento del POA

### 1.1. Consideraciones iniciales

Este informe presenta el avance en ejecución del Plan operativo de acción anual (POA) al cierre del cuarto trimestre de 2021 de todos los órganos, dependencias y comisiones reglamentarias de la JEP, incluyendo el seguimiento anual que se realiza a la Magistratura, incluyendo todos sus órganos y dependencias y a la Comisión de Implementación de Política de Justicia Transicional, cuya secretaría técnica recae en el GRAI.<sup>1</sup>

En este seguimiento, la Subdirección de Planeación tomó como criterio técnico de reporte de ejecución, la suma del avance porcentual acumulado de los cuatro (4) trimestres de la vigencia y su relación con lo programado para tal período anual (de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021), como referente de ejecución óptima para los órganos, dependencias y comisiones de la Jurisdicción.

Además, como claridad metodológica general, es preciso señalar que en el ejercicio de formulación del POA 2021, se asignó un peso porcentual homogéneo para cada unidad de la Jurisdicción (Magistratura, comisiones reglamentarias, UIA y Secretaría Ejecutiva) con un 25% de representación en el POA para cada una de ellas. Así mismo, se asignó una ponderación uniforme a las actividades definidas por cada una de las dependencias, teniendo como criterio de proporcionalidad en su gestión. Con estos aspectos y observando los resultados del seguimiento para el cuarto trimestre de 2021, se obtuvieron los resultados que se detallarán en el título 2 de este informe.

---

<sup>1</sup> Los informes trimestrales no incluyen Magistratura ni la Comisión de Implementación dado que su corte de seguimiento y evaluación es anual.



## 1.2. Modificaciones al POA

Conforme a los lineamientos generales del procedimiento de formulación y seguimiento al plan operativo de acción anual vigente, el literal f establece: *“Las modificaciones de las actividades o metas del POA deben justificarse y ser sometidas a aprobación de la Secretaría Ejecutiva trimestralmente y solo se podrán realizar en los primeros tres trimestres, salvo excepciones por nuevas acciones priorizadas o redefinición de prioridades, justificadas por el jefe de la dependencia, que impacten en el informe de gestión”*.

En la Tabla 1 se relacionan el número de actividades con modificaciones excepcionales solicitadas por dependencias de la Jurisdicción, que fueron aprobadas para ser incluidas como parte del reporte del cuarto trimestre de 2021, así:

Tabla 1. Cantidad de modificaciones excepcionales realizadas al POA 2021 para el IV Trimestre - SE

Dependencia	No de modificaciones recibidas y aprobadas
<b>SE – SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	
Subdirección de Asuntos disciplinarios	1
Subdirección de Contratación	1
Departamento de Atención a Víctimas	2
<b>TOTAL, MODIFICACIONES</b>	<b>4</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

En resumen, de acuerdo con la tabla precedente, se recibieron **4** solicitudes excepcionales de modificación del POA; todas estas modificaciones fueron viabilizadas técnicamente por la Subdirección de Planeación y presentadas a la Secretario Ejecutivo (E) para su aprobación.

En la Tabla 2 se incluyen las modificaciones recibidas de dependencias de la Magistratura durante el año 2021, teniendo en cuenta la distinción que en términos de monitoreo y seguimiento tiene su POA (seguimiento anual).



Tabla 2. Cantidad de modificaciones realizadas al POA 2021 durante la vigencia – Magistratura

Dependencia	No de modificaciones recibidas y aprobadas
<b>MAGISTRATURA</b>	
Sección de Revisión de sentencias	6
Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	1
Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de Hechos y conductas	1
<b>TOTAL, MODIFICACIONES</b>	<b>8</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

Como resultado, y teniendo en cuenta la información que brinda la Tabla 2, se recibieron 8 solicitudes de modificación del POA de dependencias de la Magistratura entre el primer y cuarto trimestre de 2021; todas estas modificaciones fueron viabilizadas técnicamente y presentadas por la Subdirección de Planeación al Secretario(a) Ejecutivo(a), quien las aprobó.

De manera agregada durante toda la vigencia 2021, se recibieron y aprobaron un total de 77 solicitudes de modificaciones de actividades del POA.

## 2. Seguimiento del Plan operativo anual – POA 2021

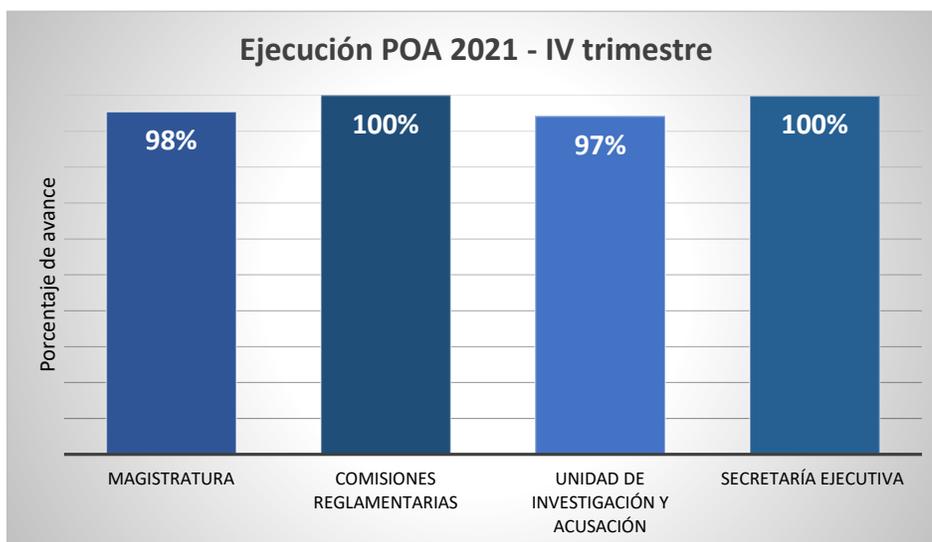
Para la realización del monitoreo y seguimiento del cuarto trimestre, la Subdirección de Planeación remitió a las dependencias los siguientes documentos: “Matriz de seguimiento al POA 2021”, con datos e información actualizada de ejecución de los tres primeros trimestres de la vigencia, así como la Circular SE No 13 de 27 de octubre de 2021 emitida por el Secretario Ejecutivo (E). Estos instrumentos se brindan como soporte al reporte y seguimiento a la planeación operativa de la entidad.

Al corte de este informe, se cuenta con la consolidación de reportes de POA hasta el cuarto trimestre para su seguimiento, de la manera que a continuación se presenta.



SE - Subdirección de Planeación | Informe POA 2021 - IV Trimestre V1 | Documento en construcción | 2022.03.10

Gráfica 1. Porcentaje de cumplimiento del POA 2021 de la JEP por unidades



Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

## 2.1. Magistratura

La Magistratura conformada por las cuatro (4) secciones del Tribunal para la Paz, tres (3) salas de justicia, el Grupo de Análisis de la Información (GRAI), la Secretaría Judicial y la Relatoría alcanzó al cierre del cuarto trimestre una ejecución acumulada de **98%**, conforme se observa en la *Tabla 3. Ejecución POA JEP 2021 - IV Trimestre – Dependencias Magistratura*, de manera detallada.

Tabla 3. Ejecución POA JEP 2021 - IV Trimestre – Magistratura

#	ÓRGANO / UNIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN IV TRIM*
1	MAGISTRATURA	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	100%
		Sección de Ausencia de reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	100%
		Sección de Revisión de Sentencias	99%
		Sección de Apelación	98%
		Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas (SRVR)	100%
		Sala de Amnistía o Indulto	81%
		Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	95%



SE - Subdirección de Planeación | Informe POA 2021 - IV Trimestre V1 | Documento en construcción | 2022.03.10

#	ÓRGANO / UNIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN IV TRIM*
		Grupo de Análisis de la Información - GRAI	100%
		Secretaría Judicial	100%
		Relatoría	100%
<b>AVANCE ACUMULADO TOTAL</b>			<b>97,7%</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

\* El resultado de esta columna se sombrea en azul  para avances de acuerdo con lo programado y en naranja  para avances inferiores a lo programado.

De acuerdo con la tabla anterior, frente a los resultados del Plan operativo consolidado de la Magistratura a partir del seguimiento del cuarto trimestre de 2021, se resalta lo siguiente:

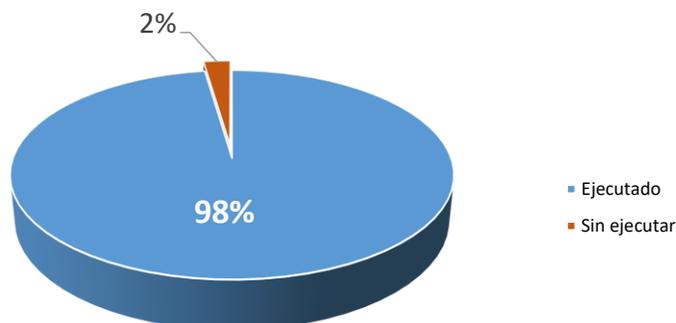
- La mayoría de las actividades y metas se han orientado a las funciones judiciales, considerando la demanda efectiva en cada período y los resultados procesales que se alcancen.
- Seis (6) de sus diez (10) dependencias lograron el 100% de ejecución del POA al cierre de la vigencia 2021.
- Cuatro (4) dependencias alcanzaron los siguientes porcentajes de ejecución al cierre de la vigencia 2021: 99% la Sección de Revisión de Sentencias; 98% la Sección de Apelación; 95%, la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas y 81% para la Sala de Amnistía o Indulto. Es del caso anotar que estos porcentajes obedecen al avance del proceso judicial que efectivamente se alcanzó en el año con la dinámica que es propia y la capacidad instalada (contemplando talento humano, recursos físicos y tecnológicos).
- En general, el avance de ejecución acumulado de la Magistratura para la vigencia es relevante (98%).

Es importante mencionar que las dependencias de la Magistratura realizan monitoreo y el reporte de seguimiento se hizo al cierre del cuarto trimestre de 2021, de acuerdo con el procedimiento de Formulación y seguimiento al plan operativo de acción anual vigente.



SE - Subdirección de Planeación | Informe POA 2021 - IV Trimestre V1 | Documento en construcción | 2022.03.10  
Gráfica 2. Resultado de ejecución del POA 2021 - IV Trimestre de la Magistratura – JEP

### Ejecución POA 2021 - Magistratura



Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

En la Gráfica 2 se observa la representatividad porcentual entre lo ejecutado y sin ejecutar del POA 2021 de las dependencias de Magistratura; en este sentido se observa el 97% de cumplimiento de un total de 69 actividades programadas por este órgano para la vigencia; en relación con un 1,1% de cumplimiento parcial frente al mismo número de actividades.

A su vez, se señala que, para la vigencia 2021, las actividades formuladas en por las Salas y Secciones se enmarcaron en cuatro tipologías, de la siguiente manera:

- |  |    |
|--|----|
| 1) Producción judicial (providencias):               | 31 |
| 2) Producción judicial (diligencias judiciales):     | 8  |
| 3) Lineamientos, informes y preparación de procesos: | 15 |
| 4) Soporte a la gestión misional:                    | 15 |

A manera de profundización por Sala y Sección de la información de este apartado, relativo a las tipologías de actividades formuladas y desarrolladas por las salas y secciones de la Jurisdicción en el POA 2021, se adjunta como parte de este informe el ANEXO 1 “Análisis de logros y avances de las salas y secciones de la JEP”.



Lo anterior, muestra que el 56.5% de las actividades formuladas para el año se relacionan con la producción judicial, en un esfuerzo para que este tipo de resultados sean visibilizadas como metas estratégicas.

Como conclusión del numeral 2.1, se muestran los principales resultados del POA 2021 obtenidos por la Magistratura, indicando la relación con objetivos estratégicos y si corresponde a un hito del Plan Estratégico Cuatrienal 2019 -2022 o a resultado relevante para garantía de derechos o para continuar el flujo procesal, teniendo en cuenta en el estado procesal alcanzado en 2021.

Tabla 4. Resultados POA 2021 – Magistratura

		Principales resultados POA – Magistratura 2021	
OE1*	Hito PEC	1	El GRAI cuenta con rutas y metodologías con enfoque diferenciales aplicadas en los análisis de contextos y caracterizaciones de los daños.
	Resultado relevante	2	Fueron proferidos tres (3) autos de determinación de hechos y conductas: uno (1) para al macrocaso 001 y dos (2) para el macrocaso 003, por parte de la Sala de Reconocimiento de verdad y responsabilidad.
		3	La Sala de Reconocimiento de verdad y responsabilidad impulsó las líneas de investigación del GRAI sobre violencia sexual y de género; desplazamiento forzado; terceros y agentes del Estado no integrantes de la fuerza pública (AENIPF); Afectaciones a la pervivencia física y cultural de los pueblos étnicos; métodos y medios ilegítimos de guerra y desaparición forzada, en el marco de la preparación de la priorización de nuevos macrocasos.
		4	Fueron realizadas cuatro (4) remisiones a la UIA por parte de la Sala de Reconocimiento de verdad y responsabilidad, en casos en que no hubo reconocimiento de verdad.
OE2	Resultado relevante	5	Se resolvieron la mayoría de las solicitudes de beneficios penales por parte de los comparecientes.
OE3	Resultado relevante	6	Se adelantaron múltiples encuentros con autoridades locales para la generación de condiciones adecuadas, tendientes a realizar la efectiva imposición de sanciones propias.
		7	Se realizaron seis (6) audiencias de trámite de medidas cautelares por parte de la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad.
		8	Fue gestionada y realizada con éxito la recepción de ciento setenta y dos 172 informes de víctimas
OE 4	Resultado relevante	9	Fueron realizadas 247 diligencias de coordinación interjurisdiccional e interjusticias y diálogos interculturales.

Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

\* OE: Objetivo Estratégico del PEC 2019-22



Es importante aclarar que estos no son los únicos resultados de gestión alcanzados por la Magistratura y sus dependencias en la vigencia 2021, estos solo corresponden a los que se proyectaron en el POA.

## 2.2. Comisiones reglamentarias

Las cinco (5) comisiones de la JEP alcanzaron en el cuarto trimestre un porcentaje de ejecución del **100%**. En la *Tabla 5. Ejecución POA JEP 2021 – IV Trimestre – Comisiones Reglamentarias* se muestra de manera detallada la ejecución de estas, así:

Tabla 5. Ejecución POA JEP 2021 - IV Trimestre – Comisiones Reglamentarias

#	ÓRGANO / UNIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN III TRIM*
2	COMISIONES	Comisión de Género	100%
		Comisión Étnica	100%
		Comisión de Participación	100%
		Comisión Territorial y Ambiental	100%
		Implementación de Política de Justicia Transicional	100%
<b>AVANCE ACUMULADO TOTAL</b>			<b>100%</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

\* El resultado de esta columna se sombrea en azul  para avances de acuerdo con lo programado.

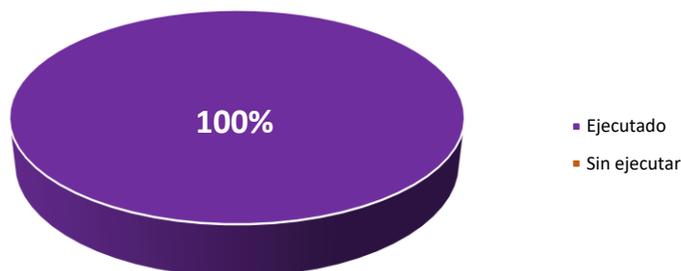
En relación con la ejecución de las comisiones reglamentarias, es importante señalar que alcanzaron el 100%, resultante de la suma de la óptima ejecución del POA 2021 de cada comisión.

Como conclusión se observa que el comportamiento y avance en la ejecución del POA de las comisiones en el cuarto trimestre fue relevante, logrando cumplir al 100% con los resultados programados para la vigencia.



Gráfica 6. Resultado de ejecución del POA 2021 - IV Trimestre de las Comisiones Reglamentarias de la JEP

### Ejecución POA 2021 - Comisiones Reglamentarias



Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

La Gráfica 6 representa el avance porcentual total de ejecución del POA de todas las Comisiones Reglamentarias de la Jurisdicción en el año 2021, que alcanzó un 100% de ejecución en relación con las 32 actividades programadas y desarrolladas durante la vigencia.

En la Tabla 6, se resaltan los resultados consolidados del POA 2021 correspondiente de las Comisiones reglamentarias (Territorial y Ambiental; Étnica; de Género; de Participación; de Implementación de Política de Justicia Transicional), indicando su relación con los objetivos estratégicos y si corresponde a hitos del PEC o a resultados relevantes en la gestión de cada Comisión, así:

Tabla 6. Resultados POA 2021 – Comisiones Reglamentarias

		<b>Principales resultados POA - Comisiones Reglamentarias</b>	
OE1	<b>Resultado relevante</b>	1	Se elaboró la herramienta única de seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes.
		2	Se elaboró documento de recomendaciones de política de Justicia Transicional.
OE3	<b>Resultado relevante</b>	3	Se elaboró una estrategia de articulación del enfoque de género interseccional con las demás entidades del SIVJRNR.
		4	Se elaboró una estrategia pedagógica para la participación de las víctimas y sus representantes al interior de la JEP.
		5	Se elaboró herramienta de monitoreo a la presentación de informes ante la JEP.



Principales resultados POA - Comisiones Reglamentarias		
OE4	Hito PEC	6 Se elaboró guía de implementación del enfoque territorial y ambiental dirigida a todas las dependencias de la JEP.
		7 Se documentó la promoción de la materialización de los principios y mecanismos de coordinación interjurisdiccional de la JEP.
		8 Se construyó estrategia de participación de los pueblos étnicos en el diseño e implementación de TOAR y sanciones propias.
		9 Se elaboró inventario de iniciativas de reparación teniendo en cuenta todos los actores involucrados al interior de la JEP, del SIVJRN y de otras instancias relacionadas con la reparación.
		10 Se elaboró obra colectiva denominada " <i>Conflicto armado, medio ambiente y territorio: Reflexiones sobre el enfoque territorial y ambiental en la Jurisdicción Especial para la Paz</i> ".
		11 Se diseñó protocolo para que la magistratura informe a la Relatora que decisiones incorporan el enfoque de género y diferencial.
	Resultado relevante	12 Se construyó metodología para el acompañamiento psicosocial, previo, durante y después de las diligencias, a las mujeres y personas LGBTI comparecientes, en los procesos que se adelantan al interior de la JEP.

Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

\* OE: Objetivo Estratégico del PEC 2019-22

De la tabla anterior es importante mencionar que de los 12 principales resultados que se destacan de las comisiones reglamentarias de la JEP, 1 corresponde a hitos del PEC 2019-2022.

Es importante resaltar que en cumplimiento de una de las actividades del Plan de Implementación de la Política de igualdad y no discriminación por razones de sexo, género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual de la JEP se analizó e incluyó en el ANEXO 2 (Avances en actividades del POA relativas a la incorporación del enfoque de género) de este último informe de seguimiento al Plan Operativo Anual 2021, los avances en acciones referentes a la incorporación del enfoque de género y las acciones trazadas en la política mencionada.



### 2.3. Unidad de Investigación y Acusación (UIA)

La Unidad de Investigación y Acusación alcanzó al cierre del cuarto trimestre una ejecución acumulada del **97,1%**, tal como lo muestra en detalle la *Tabla 7. Ejecución POA JEP 2021 - IV Trimestre – Dependencias UIA*, así:

Tabla 7. Ejecución POA JEP 2021 - IV Trimestre – Dependencias UIA

#	ÓRGANO / UNIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN IV TRIM*
3	UIA	Equipo de Investigación fiscales	80%
		Equipo de Investigación en violencia sexual	100%
		Equipo Étnico	100%
		Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas	85%
		Grupo de Relacionamiento y comunicaciones	100%
		Grupo de Apoyo legal y administrativo	100%
		Grupo de Apoyo técnico forense	100%
		Grupo de Atención y orientación a víctimas	100%
		Grupo Análisis, contexto y estadística	100%
		Grupo de Protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	100%
		Grupo de Enfoque de género y enfoque diferencial	100%
		Grupo Especializado técnico investigativo judicial	100%
<b>AVANCE ACUMULADO TOTAL</b>			<b>97,1%</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

\* El resultado de esta columna se sombrea en azul ■ para avances de acuerdo con lo programado y en naranja ■ para avances inferiores a lo programado.

De acuerdo con la tabla anterior, frente a los resultados del Plan Operativo de la Unidad de Investigación y Acusación, se resalta lo siguiente, derivado del seguimiento del cuarto trimestre de 2021:

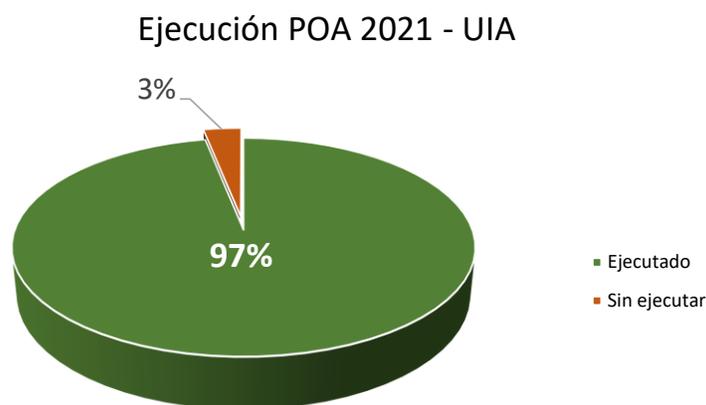
- De las doce (12) áreas de la UIA, diez (10) alcanzaron el 100% de ejecución de sus actividades del POA para el año 2021.
- Dos (2) de ellas; el Equipo de Investigación fiscales y el Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas alcanzaron a una ejecución del 80% y 85% respectivamente.



En el reporte del último trimestre de la Unidad de Investigación y Acusación se observa que su ejecución alcanzó el 97,1% acumulado para vigencia 2021.

En la siguiente gráfica se presenta la ejecución porcentual general de la Unidad de Investigación y Acusación en la vigencia 2021:

Gráfica 3. Resultado de ejecución del POA 2021 - IV Trimestre de la UIA – JEP



Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

Esta gráfica presenta la representatividad porcentual entre lo ejecutado y sin ejecutar del POA 2021 de la UIA; en este sentido el 97% representa una importante ejecución de este órgano frente a las 46 actividades definidas para la vigencia, en relación con el 3% faltante frente al mismo número de actividades.

En la siguiente tabla se muestran los principales resultados del POA de la Unidad de Investigación y Acusación en la vigencia 2021 y su relación con objetivos estratégicos, así como su correspondencia con hitos del PEC o relevancia desde las funciones de la UIA:

Tabla 8. Resultados POA 2021 – Unidad de Investigación y Acusación

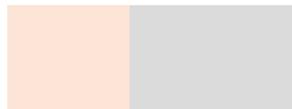
Principales resultados POA – UIA 2021	
<b>OE1*</b>	<b>Hito PEC</b>
1	Se definió y construyó la fase 2 de alistamiento de la acción penal (Identificación de los fenómenos delincuenciales, desaparición forzada, secuestro, reclutamientos, ejecuciones extrajudiciales, desplazamiento).



		<b>Principales resultados POA – UIA 2021</b>	
<b>Resultado relevante</b>		2	Se desarrolló la etapa de indagación preliminar o investigación del 100% de los casos remitidos por Magistratura.
		3	Se construyó tablero de control que permite la implementación del Geoportal para visualización de hechos victimizantes.
		4	Se estandarizaron las actividades específicas de diagnóstico de presuntos lugares de interés forense, entrega digna de cuerpos en el marco de la JEP, y atención psicosocial en actuaciones forenses.
		5	Se implementó el Manual de Policía Judicial.
		6	Se editaron la guía para construcción del programa metodológico y las guías para la intervención de los fiscales en las diferentes audiencias.
		7	Se desarrolló y documentó la segunda fase del contexto del CANI (conflicto armado no internacional, fuerza pública)
		8	Se implementó instrumento para facilitar el alistamiento desde el enfoque étnico en el marco de los temas de investigación que desarrolla la UIA.
		9	Se crearon dos (2) módulos en el sistema de información geográfico para el Registro de inhumaciones de cuerpos no identificados en Colombia
		10	Se consolidó información proveniente de 113 medios de comunicación y 355 cuentas de redes sociales para el mantenimiento de los 3 componentes del sistema de monitoreo de riesgos.
		11	Se realizó instrumento estadístico longitudinal en modalidad de encuesta no probabilística a todas las organizaciones que han presentado informes ante la JEP para establecer líneas de riesgo que permitan adoptar medidas en temas de prevención y protección de forma temprana y oportuna.
<b>OE3</b>	<b>Hito PEC</b>	12	Se implementaron las herramientas de ubicación, verificación y contacto de víctimas, testigos y demás comparecientes ante la JEP.
<b>OE4</b>	<b>Hito PEC</b>	13	Se implementó el Manual de Investigación de hechos de violencia sexual en la UIA.
		14	Se realizó el mapeo regional o subregional de los principales crímenes ambientales en Colombia, relacionados con el conflicto armado.
		15	Se socializaron instrumentos construidos en materia de género, enfoque diferencial y violencia sexual con las víctimas, sus organizaciones y otros actores estratégicos, además se diseñó estrategia de incidencia, que dio paso a la implementación de propuestas de reparaciones tempranas para las víctimas de violencia sexual en el marco de la identificación del daño.
	<b>Resultado relevante</b>	16	Se realizaron diálogos nacionales y territoriales con los pueblos étnicos, para mejorar su nivel de participación, en los procesos de competencia de la UIA y de la JEP que generaron documentos de buenas prácticas.



### Principales resultados POA – UIA 2021



Se desarrollaron acciones para identificar y valorar las consecuencias e impactos de la violencia sexual, en poblaciones y grupos con identidades y condiciones específicas.

Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

\* OE: Objetivo Estratégico del PEC 2019-22

Es importante resaltar que, de los 17 resultados resaltados en la tabla anterior, 9 corresponden a hitos del PEC 2019-2022.

Es del caso aclarar que estos no son los únicos resultados de gestión alcanzados por la UIA y sus áreas en el año 2021, estos solo corresponden a los que se desarrollaron a través del POA.

#### 2.4. Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva alcanzó al cierre del cuarto trimestre una ejecución del **99,98%**, tal como lo muestra en detalle la *Tabla 9. Ejecución POA JEP 2021 - IV Trimestre – Dependencias Secretaría Ejecutiva*, así:

Tabla 9. Ejecución POA JEP 2021 - IV Trimestre – Dependencias Secretaría Ejecutiva

#	ÓRGANO / UNIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN IV TRIM*
4	SECRETARÍA EJECUTIVA	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	100%
		Subdirección de Comunicaciones	100%
		Subdirección de Planeación	100%
		Subdirección de Cooperación Internacional	100%
		Subdirección de Asuntos Disciplinarios	100%
		Subdirección de Control Interno	100%
		Subsecretaría Ejecutiva	100%
		Departamento de Atención a Víctimas	100%
		Departamento de Enfoques Diferenciales	100%
		Departamento de Gestión Territorial	100%
		Departamento de SAAD Víctimas	100%
		Departamento de SAAD Comparecientes	100%
Departamento de Atención al Ciudadano	100%		



SE - Subdirección de Planeación | Informe POA 2021 - IV Trimestre V1 | Documento en construcción | 2022.03.10

#	ÓRGANO / UNIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN IV TRIM*
		Dirección TI	100%
		Subdirección de Talento Humano	99,8%
		Subdirección Financiera	100%
		Departamento de Gestión Documental	100%
		Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura	100%
		Oficina Asesora de Seguridad y Protección	100%
		Subdirección de Contratación	100%
		Departamento de Conceptos y Representación Jurídica	100%
		Dirección de Asuntos Jurídicos	100%
<b>AVANCE ACUMULADO TOTAL</b>			<b>99,9%</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

\* El resultado de esta columna se sombrea en azul  para avances de acuerdo con lo programado y en naranja  para avances inferiores a lo programado.

Por otra parte, frente al Plan operativo de la Secretaria Ejecutiva es importante resaltar los siguientes resultados del seguimiento del cuarto trimestre de 2021:

De las veintidós (22) dependencias de la Secretaria Ejecutiva con actividades en el POA, 21 alcanzaron una ejecución del 100% al cierre del cuarto trimestre de 2021.

Una (1) dependencia; la Subdirección de Talento Humano alcanzó una ejecución muy cercana al resultado programado, equivalente al 99,8%, en la vigencia.

En este sentido y teniendo en cuenta que el faltante porcentual es muy discreto (0,02%) en su representatividad, la ejecución del POA 2021 de la Secretaría Ejecutiva es muy próximo al ideal (100%), esto equivale al 99,9%.

Es importante precisar que la Dirección Administrativa y Financiera no tiene actividades o subactividades específicas a su cargo, no obstante, dirige, coordina y realiza seguimiento a las dependencias que la integran.



Gráfica 4. Resultado de ejecución del POA 2021 - IV Trimestre de la SE – JEP



Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

La anterior gráfica representa la relación porcentual entre la ejecución general del POA de la Secretaría Ejecutiva en el año 2021, que alcanzó el 99,9%, esto en lo relativo a las 84 actividades programadas y desarrolladas durante la vigencia.

Se concluye que el resultado acumulado de ejecución del POA en 2021 de la Secretaría Ejecutiva es sobresaliente, si destacamos los obstáculos y retos presentados en el transcurso del año y el alto porcentaje en la ejecución.

A continuación, y como cierre del numeral 2.4, se muestra la Tabla 10, que resume los principales resultados de gestión del POA de la Secretaría Ejecutiva de la JEP, mostrando su relación con los objetivos estratégicos y si corresponde a hitos del PEC o a resultados relevantes para la garantía de derechos o para la consolidación del Modelo de gestión de la JEP:

Tabla 10. Resultados POA 2021 - Secretaría Ejecutiva

Principales resultados POA - Secretaría Ejecutiva 2021		
OE1*	Hito PEC	1 Se actualizó al 100% el inventario de beneficios otorgados a comparecientes ante la JEP (SENIT 2).
OE2	Hito PEC	2 Se registró el 100% de las actuaciones realizadas en 2021 por los profesionales jurídicos y psicosociales, así como el seguimiento a los casos



		<b>Principales resultados POA - Secretaría Ejecutiva 2021</b>	
	<b>Resultado relevante</b>		asignados a abogados del Departamento SAAD Comparecientes en la herramienta tecnológica de asistencia judicial - VISTA.
		3	Se construyeron siete (7) guías y protocolos para la asistencia, asesoría, acompañamiento psicosocial y representación judicial a los comparecientes ante la JEP.
		4	Se prestaron 6327 servicios de asesoría jurídica, defensa judicial y acompañamiento psicosocial a comparecientes por el Departamento SAAD Defensa a comparecientes en el territorio nacional.
<b>OE3</b>	<b>Hito PEC</b>	5	Durante la vigencia el Equipo de Seguimiento de medidas reparadoras y restaurativas de la Secretaría Ejecutiva brindó asistencia técnica para la consolidación de la implementación y seguimiento a sanciones propias, régimen de condicionalidad y TOAR.
		6	Se realizaron cinco (5) cursos en el proceso de capacitación e intérpretes y traductores de lengua nativas; lengua de señas; y enfoque diferencial desde la perspectiva de interseccionalidad.
		7	Se realizaron 20 jornadas de difusión e información virtuales y presenciales sobre los mecanismos de participación ante la JEP, dirigidas a víctimas, organizaciones de víctimas y actores estratégicos en el exterior.
		8	Frente a la estrategia de difusión nacional se realizaron 946 jornadas de difusión de difusión e información virtuales y presenciales sobre los mecanismos de participación ante la JEP dirigidas a víctimas, organizaciones de víctimas y actores estratégicos a nivel nacional y territorial.
		9	En la vigencia 2021 el Departamento del Atención a Víctimas realizó acompañamiento y orientación psicojurídica en diligencias judiciales a 2000 víctimas acreditadas en macrocasos abiertos.
		10	Durante el año, el mismo Departamento de Atención a Víctimas, construyó de la ruta de acompañamiento psicosocial para comunidades étnicas.
		11	El Departamento del Atención a Víctimas construyó, igualmente, dos (2) nuevas herramientas pedagógicas que permitieron la capacitación a los equipos jurídicos de manera no presencial y presencial.
		12	Durante el año el Departamento SAAD Representación víctimas prestó servicio de asesoría a 3340 víctimas y representación judicial a 1741 víctimas individuales y 20 sujetos colectivos, incorporando los enfoques étnicos, diferenciales y de género.
		13	El Departamento de Gestión Territorial realizó durante el año 3818 acciones para la gestión territorial de la Secretaría Ejecutiva de la JEP.
		14	Durante el año 2021 el Departamento de Gestión Territorial brindó 715 apoyos a la actividad judicial en el cumplimiento de órdenes judiciales; logístico para la gestión de espacios para actividades judiciales; y de



		<b>Principales resultados POA - Secretaría Ejecutiva 2021</b>	
	<b>Resultado relevante</b>	15	relacionamiento con organizaciones de víctimas y con autoridades para efectos de procesos judiciales. El Departamento de Enfoques Diferenciales desarrolló en la vigencia 25 eventos y actividades que permitieron la participación a los titulares de derecho y otros agentes concernidos, incorporando los lineamientos de los enfoques diferenciales e interseccionalidad.
		16	El Departamento de Atención a Víctimas realizó el diseño del Protocolo de acompañamiento psicosocial para TOAR.
<b>OE4</b>	<b>Hito PEC</b>	17	Se realizaron dos (2) talleres regionales de periodistas sobre el funcionamiento de la JEP denominados "Conversemos sobre la JEP" y "Justicia Restaurativa para Transformar a Colombia"
		18	Se elaboraron y difundieron cuatro (4) herramientas comunicativas traducidas en inglés orientadas a la comunidad internacional.
		19	En ejecución del Plan de comunicaciones organizacional de la vigencia se realizaron 60 piezas orientadas a 21 campañas comunicativas internas y externas dirigidas a los grupos de interés nacional, gremios económicos y la academia.
		20	Se definieron e implementaron mecanismos de articulación de comunicación con los componentes del Sistema integral para la paz.
		21	El 66% de demandas de cooperación priorizadas se lograron satisfacer con apoyo de cooperación internacional en el año
		22	Se diseñaron 21 nuevos instrumentos, e implementaron en el desarrollo de las actividades que permitieron la incorporación de los lineamientos de los enfoques diferenciales de niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y persona mayor, étnico-racial, de género e interseccionalidad.
		23	El Departamento de Enfoques Diferenciales apoyó 51 diligencias judiciales con víctimas, comparecientes, grupos de protección, ciudadanía en general, y otros agentes concernidos con poblaciones consideradas de especial interés en aplicación de los enfoques diferenciales.
		24	Se realizaron 250 transmisiones de diligencias y audiencias públicas de la JEP.
		25	Se produjeron y publicaron 36 piezas para la consulta de información de poblaciones específicas con enfoque diferencial.
		26	Durante el 2021 se logró que 27 actores internacionales apoyaran financiera y técnicamente a la JEP.
	<b>Resultado relevante</b>	27	Se realizaron tres (3) encuentros de diálogo con cooperantes durante el año.
		28	La Subsecretaría Ejecutiva avanzó en el proceso de desarrollo e implementación del Módulo de Gestión Territorial del Sistema de Información denominado VISTA.



### Principales resultados POA - Secretaría Ejecutiva 2021


**OE5 Hito PEC**

- 29 Se elaboró e implementó formulario de PQRSDF que facilita la comunicación a los grupos étnicos, en aplicación de los criterios de enfoques diferenciales para mejorar la atención al ciudadano de la JEP.
- 30 La Dirección de Asuntos Jurídicos adelantó gestiones para atender las necesidades de la Jurisdicción en materia de alianzas interinstitucionales, suscribiendo cinco (5) convenios interadministrativos con entidades y universidades públicas y privadas.
- 31 Se formuló y ejecutó plan anual de pedagogía desarrollando las líneas de acción estratégicas (LAE) de la estrategia pedagógica de la JEP.
- 32 Se implementó el modelo de Gestión del conocimiento de la entidad a través de las actividades de capacitación, pedagogía y formación virtual.
- 33 Se formuló el tablero de control para el seguimiento de la gestión estratégica de la Jurisdicción.
- 34 Se impulsó el modelo de gestión de la Jurisdicción y sus instrumentos como referentes del direccionamiento estratégico en la JEP (que incluye nueva versión de bases conceptuales con el apartado de derechos humanos y empresa *-debida diligencia-*, y la ficha del banco de proyectos de la JEP).
- 35 Se alineó la oferta y demanda estadística de la JEP.
- 36 Se formuló, ejecutó y evaluó el Plan Anual de Auditoria aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control interno.
- 37 En desarrollo de la Estrategia de talento humano de la JEP se aprobó el Manual de funciones y competencias laborales a través de Acuerdo OG No. 033 de 14 de noviembre de 2021.
- 38 Durante el primer semestre de la vigencia se suscribieron los 18 contratos para proveer y mantener los medios necesarios para la prestación de los servicios de infraestructura física, inventarios, gestión logística, gestión ambiental y trámites administrativos necesarios para el cumplimiento de la misión de la JEP.
- 39 Se impulsó la apropiación del PIGA y sus programas para avanzar en consolidación del Sistema de Gestión Ambiental de la JEP.
- 40 De acuerdo con el proceso de transformación digital como apoyo a la gestión judicial y administrativa de la JEP se dispone de los recursos tecnológicos necesarios para soportar el crecimiento de soluciones tecnológicas implementadas.
- 41 Se desarrollaron e implementaron seis (6) instrumentos archivísticos y la segunda fase del Sistema Integrado de Conservación – SIC de la JEP.
- 42 Se actualizó el Plan de Tecnologías de la Información de la JEP.
- 43 Se implementaron cuatro (4) políticas complementarias a la Política de Seguridad y Privacidad de la Información de la JEP



Principales resultados POA - Secretaría Ejecutiva 2021	
Resultado relevante	44 Se inició la actualización del sistema de información jurídica en las temáticas relacionadas con la JEP.
	45 Se consolidó, preparó y presentó al Secretario Ejecutivo (E) el documento análisis de modificación para la actualización del Manual de Contratación de la JEP.
	46 Se inició la implementación del Sistema de Contratación - SICO, cuya parametrización permite adelantar la gestión contractual de manera sistemática y eficiente en procura de la celeridad y transparencia de los procesos.
	47 La JEP optó por desarrollar los procesos de formación virtual por medio de convenio interadministrativo con la Universidad Nacional que permitió el acceso al Campus Virtual de la JEP a través de las plataformas E-learning alojadas en las páginas <a href="http://www.camupsjep.co">www.camupsjep.co</a> y <a href="http://www.conocimientojep.co">www.conocimientojep.co</a> .
	48 Se realizaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias de la Jurisdicción con el fin de ajustar los indicadores que miden la gestión de los procesos para la vigencia 2021, dando como resultado el ajuste y actualización de los indicadores de proceso y las hojas de vida de cada uno de ellos.
	49 Se diseñaron e implementaron tres (3) herramientas tecnológicas orientadas a beneficiar a los grupos de interés de la Subdirección Financiera.
50 Se expidió el Manual de cobro de coactivo con Resolución de la Secretaría Ejecutiva No 563 de 6 de agosto de 2021.	

Fuente: Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación

\* OE1: Objetivo Estratégico del PEC 2019-22

Es importante resaltar que de los 50 principales resultados que muestra la tabla anterior, 35 corresponden a hitos del Plan Estratégico Cuatrienal – PEC 2019-2022.

Así mismo 16 actividades tienen una orientación misional, desarrollando los objetivos estratégicos 1, 2 y 3; y 34 son actividades de soporte a la gestión misional desarrollando los objetivos 4 y 5 de la plataforma estratégica de la Jurisdicción.

## 2.5. Balance final del POA 2021

Como principal aspecto de este numeral, es importante anotar que para el cierre cuarto trimestre del año 2021 el avance porcentual de ejecución alcanzó un resultado acumulado



de **98,7%**, superando la ejecución de la vigencia anterior (2020) del 97,5%; esto culminada la consolidación de ejecución del período final para todas los órganos y dependencias de la JEP, incluyendo las dependencias que conforman la Magistratura, que incluye el seguimiento realizado por la Subdirección de Planeación y los resultados de evaluación presentados por la Subdirección de Control Interno.

### 3. Conclusiones

En el monitoreo y seguimiento del POA durante la vigencia 2021 se continúa mejorando la coordinación entre las dependencias que intervienen en el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan operativo de acción anual, mejorando así el proceso y haciéndolo más eficiente.

En la vigencia 2021 se continuó con el proceso de implementación del Sistema PLANi que busca optimizar el procedimiento del POA, en este sentido realizó cargue de las actividades aprobadas por el Órgano de Gobierno, así como del monitoreo y seguimiento realizado durante la vigencia y en 2022 se continuará con su apropiación y estabilización.

Será necesario continuar con la apropiación de la planeación operativa e impulsar que las actividades y metas que incorporan sean más tendientes a productos y a resultados que a la gestión, de manera que su contribución a los objetivos estratégicos sea también más significativa.

**NOTA:** Los datos, análisis y conclusiones de este documento se basan en los resultados de la herramienta de seguimiento del Plan operativo de acción anual construida por el equipo de trabajo de la Subdirección de Planeación - Secretaría Ejecutiva; diligenciada y validada con los directivos y jefes de todas las dependencias de la JEP.



## ANEXO 1.

### Análisis de logros y avances de las salas de justicia y secciones del Tribunal para la Paz de la JEP

A continuación, se encuentran los resultados obtenidos por las salas de justicia y secciones del Tribunal para la JEP a nivel cuantitativo y cualitativo, incluyendo breves referencias a los avances en los hitos del Plan estratégico cuatrienal (PEC) 2019-2022; así como la formulación realizada conforme los tipos de actividades identificados desde la Secretaría Ejecutiva. Estos son: Producción judicial (providencias); Producción judicial (diligencias judiciales); Lineamientos, informes y preparación de procesos; y Soporte a la gestión misional.

#### A. Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad

En esta sección se presenta el avance en los hitos a 2022 del el Plan estratégico cuatrienal (PEC) y en el Plan operativo de acción anual (POA) de la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de Hechos y Conductas (SRVR), teniendo en cuenta el reporte remitido por la Sala, con corte al IV Trimestre del 2021.

- El POA 2021 de la Sala estuvo conformado por 19 actividades, de las cuales 3 se relacionan con el cumplimiento de los hitos del Plan estratégico cuatrienal (PEC).
- El PEC tiene la acción indicativa 1.3.1, consistente en *“Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.”* Para 2020 tuvo como hito la expedición de una resolución de *“conclusiones para un macrocaso”* y, para 2022, un hito consistente en que *“La JEP ha reunido los elementos necesarios para proyectar fallos de cierre de los macrocasos priorizados. Actualmente no se ha dado cumplimiento a los hitos, por lo cual es relevante realizar balance y confirmar cuándo se cumplirán.*
- En relación con lo anterior, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Planeación, recibió una solicitud de modificación al POA 2021, en su actividad 11,



SE - Subdirección de Planeación | Informe POA 2021 - IV Trimestre V1 | Documento en construcción | 2022.03.10

la cual consiste en “Elaborar las resoluciones de conclusiones para remitirlas a la instancia que corresponda (sección de primera instancia del Tribunal para la Paz para casos de reconocimiento de verdad y responsabilidad; Unidad de Investigación y Acusación para casos de no reconocimiento de verdad y responsabilidades; Sala de Definición de situaciones jurídicas para casos de comparecientes que no tuvieron una participación determinante en los casos más graves y las conductas o prácticas más representativas)” y que había fijado su meta en 2 resoluciones, para cambiarla por “Elaborar las remisiones que correspondan, a la Unidad de Investigación y Acusación para casos de no reconocimiento de verdad y responsabilidades y a la Sala de Definición de situaciones jurídicas para casos de comparecientes que no tuvieron una participación determinante en los casos más graves y las conductas o prácticas más representativa”, trazando una nueva meta de 1 remisión. Este cambio se fue aprobado por parte de la Secretaría Ejecutiva e incorporado en el seguimiento del IV Trimestre.

- Se presentaron cumplimientos tempranos o superación en metas para el Trimestre en 5 de las actividades, relacionadas con “Gestionar y estructurar un plan de fortalecimiento de la Sala y la revisión y ajustes de los Acuerdos de Sala que se requieran para ello.”, “Realizar las versiones voluntarias de las personas que han sido mencionadas en los informes como presuntos responsables de los crímenes más graves y representativos.”, “Sistematizar las versiones voluntarias realizadas por la sala.”, “Realizar las diligencias de construcción dialógica de la verdad y otras diligencias de instrucción” y “Recibir las observaciones presentadas por las víctimas a las versiones voluntarias de los presuntos responsables”. Las actividades formuladas por la Sala para el POA 2021 se enmarcan de la siguiente manera en las tipologías identificadas por la Secretaría Ejecutiva:

1) Producción judicial (providencias):	3
2) Producción judicial (diligencias judiciales):	3
3) Lineamientos, informes y preparación de procesos:	9
4) Soporte a la gestión misional:	4

#### LOGROS Y AVANCES PARA RESALTAR:

- Se da cumplimiento a la totalidad de metas de producción judicial.



- Se recibieron 172 informes por parte de las víctimas
- Fueron realizadas 42 diligencias de construcción dialógica de la verdad
- La Sala profirió, el 26 de enero de 2021, el Auto No. 019 de 2021 “Determinar los Hechos y Conductas atribuibles a los antiguos miembros del Secretariado de las FARC-EP por toma de rehenes y otras privaciones graves de la libertad, y ponerlos a su disposición”, relacionado con el Macro caso 01 y en julio de 2021, se profirieron los dos primeros Autos de Determinación de Hechos y Conductas dentro del macro caso 03, relacionado con ejecuciones extrajudiciales realizadas por miembros de la Fuerza Pública.
- Fueron realizadas las primeras 4 remisiones a la Unidad de Investigación y Acusación para casos de no reconocimiento de verdad.

## B. Sala de Amnistía o Indulto

A continuación, se presenta el avance en las actividades formuladas para el Plan operativo de acción anual (POA) de la Sala de Amnistía o Indulto (SAI) teniendo en cuenta el reporte remitido por la Sala, con corte al IV Trimestre del 2021.

- El POA de la SAI 2021 contiene 6 actividades, de las cuales 3 se relacionan con la resolución de beneficios de libertad condicionada y amnistía de vigencias anteriores. Las demás guardan relación con la función de otorgar permisos de salidas del país, realización de audiencias de aporte a la verdad con relación a los delitos amnistiables y resolución de acciones de tutela.
- Las 6 actividades descritas se enmarcan en las siguientes tipologías identificadas por la Secretaría Ejecutiva:

1) Producción judicial (providencias):	5
2) Producción judicial (diligencias judiciales):	1

- Frente al cumplimiento de las metas, ha sido reportado un avance del 78, 66 y 44% para las 3 actividades relacionadas con la resolución de beneficios de libertad condicionada y amnistía.



SE - Subdirección de Planeación | Informe POA 2021 - IV Trimestre V1 | Documento en construcción | 2022.03.10

- Frente a la actividad relacionada con las audiencias, se ha logrado un sobrecumplimiento de la meta, habiendo alcanzado 17 audiencias realizadas, cuando se había fijado una meta de 2 para el año.
- Para las dos actividades restantes, se alcanza un cumplimiento del 100% al 31 de diciembre del 2021.

#### LOGROS Y AVANCES PARA RESALTAR:

- Fueron realizadas 17 audiencias de aporte a la verdad.
- Se resolvieron 44 trámites de salida del país.
- Fueron resueltos 355 trámites de libertad condicionada.

#### C. Sala de Definición de Situaciones Jurídicas

A continuación, se presenta el avance en las actividades formuladas para el Plan operativo de acción anual (POA) de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas (SDSJ) teniendo en cuenta el reporte remitido por la Sala, con corte al IV Trimestre del 2021.

Del mencionado reporte se destacan los siguientes aspectos:

- El POA de la SDSJ 2021 contiene 12 actividades, de las cuales 1 se relaciona con el Hito del PEC a cargo de la Sala relacionado con *“Se emiten el 100% de Resoluciones de definición de situación jurídica del cuatrienio”*.
- Las 12 actividades descritas se enmarcan en las siguientes tipologías identificadas por la Secretaría Ejecutiva:

1) Producción judicial (providencias):	11
2) Producción judicial (diligencias judiciales):	1

- Frente al cumplimiento de las metas, se alcanzó el cumplimiento del 100% de las metas en 10 de las 12 actividades. En las otras dos, se logró el cumplimiento de las metas. Estas dos actividades mencionadas se relacionan con la resolución de solicitudes de sometimiento



## LOGROS Y AVANCES PARA RESALTAR:

- Fueron resueltas 123 solicitudes de sometimiento de miembros de la Fuerza Pública, agentes del estado no integrantes de la fuerza pública (AENIFPU) y terceros.
- Se resolvieron 94 solicitudes de concesión de beneficios de Libertad Transitoria y condicionada (LTCA), Privación de libertad en unidad militar (PLUM), revocatoria o sustitución de medida de aseguramiento y suspensión de orden de captura a miembros de la Fuerza Pública (FFPP).
- De igual manera, fueron resueltas 22 solicitudes de LTCA a terceros y AENIFPU
- Se dieron 115 resoluciones de imposición de régimen de condicionalidad a los comparecientes de la Fuerza Pública.
- Se hicieron 7 solicitudes de ajuste a dicho régimen en los casos que no han sido remitidos a la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad por no encontrarse priorizados.
- Se profirieron 145 resoluciones de reconocimiento de víctimas para los casos en los que la Sala avocó conocimiento.

### D. Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad

Frente a la formulación y avances para este Plan se destaca:

- El POA de la Sección comprende 7 actividades para el 2021, las cuales han alcanzado un cumplimiento promedio del 100%, con corte al 31 de diciembre de 2021.
- Se solicitó una modificación de la actividad 39 para fijar la meta en 7 meses, en lugar de 10, conforme las proyecciones de la Sección. El cambio aprobado en diciembre del 2021. La nueva meta fue cumplida, según lo proyectado
- De las actividades formuladas, una se relaciona con la producción judicial de la Sección; esta es, la actividad 4, la cual consiste en resolver las acciones de tutelas



SE - Subdirección de Planeación | Informe POA 2021 - IV Trimestre V1 | Documento en construcción | 2022.03.10

que esta conoce. La distribución de las actividades de la Sección, según la tipología identificada por la SE, es la siguiente:

- |  |   |
|--|---|
| 1) Producción judicial (Providencias):               | 1 |
| 2) Lineamientos, informes y preparación de procesos: | 6 |

#### LOGROS Y AVANCES PARA RESALTAR:

- Se realizaron 7 mesas técnicas de Sanción propia TOARs y Régimen de Condicionalidad con las dependencias competentes de la JEP.
- Se realizaron 38 encuentros entre la Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad y las distintas autoridades tendientes a orientar el proceso de construcción del mecanismo de monitoreo y verificación del cumplimiento de las sanciones impuestas por el Tribunal para la Paz.

#### E. Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y responsabilidad

Frente a la formulación y avances para este Plan se destaca:

- El POA de la Sección comprende 5 actividades para el 2021, las cuales han alcanzado un cumplimiento promedio del 100%, con corte al 31 de diciembre de 2021.
- La Sección tiene a su cargo el cumplimiento de un Hito del PEC 2019-2022, el cual consiste en *“Se emiten el 100% de los autos que resuelven las solicitudes de control de garantías del cuatrienio”*. Frente a este hito, se evidencia el cumplimiento del 100% en 2020 y 2021.
- De las actividades formuladas, cuatro se relacionan con la producción judicial de la Sección. La distribución de las actividades de la Sección, según la tipología identificada por la SE, es la siguiente:

- |  |   |
|--|---|
| 1) Producción judicial (Providencias):           | 3 |
| 2) Producción judicial (Diligencias judiciales): | 1 |



### 3) Lineamientos, informes y preparación de procesos: 1

#### LOGROS Y AVANCES PARA RESALTAR:

- Se profirieron 323 Autos de decreto de medidas cautelares.
- Fueron realizadas 11 audiencias de trámite a las medidas cautelares y de protección.

#### F. Sección de Revisión de Sentencias

Frente a la formulación y avances para este Plan se destaca:

- En el PEC, la SR tiene a su cargo un único hito para el cuatrienio, relacionado con la función de resolver las acciones de revisión, fijando una meta del 100% de providencias sobre este asunto emitidas. Frente al avance de la meta, para 2019, 2020 y con corte al IV Trimestre del 2021, se evidencia un cumplimiento casi total. Ello en razón a que en el último Trimestre del 2021, fueron resueltas el 95% de las acciones de revisión.
- El POA 2021 de la SR contiene 6 actividades, las cuales se relacionan con la ejecución de las funciones más representativas actualmente, a saber: la supervisión de medidas de control y garantía para los antiguos miembros y colaboradores de las FARC-EP que han recibido beneficios provisionales; la resolución de acciones de revisión y garantía de no extradición; los trámites de sustitución de sanción; los asuntos de protección de decisión; la resolución de probidad de beneficios transicionales y la resolución de las acciones de tutela.
- Luego de la sesión de Sala Plena del 18 de mayo en que se trató la planeación institucional, la Sección solicitó modificaciones a las actividades del POA, aclarando 2 de ellas y los descriptores de 4, con el propósito de hacerlas más precisas frente a su alcance en consideración a la práctica y período que cubre. De igual manera, se modificaron la totalidad de las metas planteadas, cambiándolas de un 80% al 100%. Por último, se incluyó la actividad “Resolver los asuntos de



SE - Subdirección de Planeación | Informe POA 2021 - IV Trimestre V1 | Documento en construcción | 2022.03.10

*revisión de probidad de beneficios transicionales definitivos de competencia de la Sección de Revisión”.*

- Entre los cambios solicitados, sólo uno se encontró inviable por parte de la Secretaria Ejecutiva, en razón a que trataba actividades que son competencia de la misma Secretaría Ejecutiva y no de la Sección.
- De las actividades formuladas, cuatro se relacionan con la producción judicial de la Sección. La distribución de las actividades de la Sección, según la tipología identificada por la SE, es la siguiente:

1) Producción judicial (providencias): 6

#### LOGROS Y AVANCES PARA RESALTAR:

- Se profirieron 859 Autos (de ponente/trámite, abogados, que reitera y de archivo) en el desarrollo de la función de Control de Garantías
- Se profirieron 52 decisiones de resolución de las acciones de revisión y Garantía de no extradición asignadas a la Sección.
- Se emitieron 40 providencias que resuelven asuntos de revisión de probidad.

#### G. Sección de Apelación

Frente a la formulación y avances para este Plan se destaca:

- La Sección cuenta con dos actividades en el POA 2021, frente a las cuales, con corte al 31 de diciembre, obtuvo un cumplimiento del 100% en lo programado y la otra un 96%.
- Según la tipología identificada por la Secretaría Ejecutiva, las dos actividades se enmarcan de la siguiente manera:

1) Producción judicial (providencias): 2



## LOGROS Y AVANCES PARA RESALTAR:

- Se resolvieron 386 recursos de apelación, queja o impugnación de tutelas interpuestos contra resoluciones o sentencias.



## ANEXO 2.

### Avances en actividades del POA relativas a la incorporación del enfoque de género.

En la Jurisdicción Especial para la Paz se desarrolló como parte del Plan operativo de acción anual 2021, la incorporación del enfoque de género en actividades formuladas y ejecutadas en dicho plan; específicamente, por parte de la Comisión Género se definieron once (11) actividades, la Unidad de Investigación y Acusación desarrollo en su POA tres (3) actividades y por parte de la Secretaría Ejecutiva se incorporaron cuatro (4) actividades. La Magistratura dentro de su POA no incluyó actividades este enfoque en forma específica., sin embargo, se observó un contenido importante que involucra la incorporación de este enfoque en 18 de sus actividades. De acuerdo con lo anterior las actividades que incluyeron la incorporación del enfoque de género son las siguientes:

#### A. POA Comisión Género

1. Generar recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en el sistema de analítica de la JEP.
2. Desarrollar asistencia técnica al GRAI con expertas/os nacionales o internacionales, sobre desarrollos metodológicos y conceptuales para el análisis de contextos y patrones en el marco de la construcción de la verdad judicial con expertas internacionales.
3. Hacer seguimiento a las decisiones en las que se aplique el enfoque de género y construir líneas jurisprudenciales alrededor de éstas, así como a las medidas cautelares que incorporen el enfoque de género.
4. Construir una metodología para el acompañamiento psicosocial, previo, durante y después de las diligencias, a las mujeres y personas LGBTI comparecientes, en los procesos que se adelantan al interior de la JEP
5. Capacitar a magistratura en incorporación del enfoque de género en decisiones judiciales



6. Incidir en el proceso de acompañamiento a la elaboración, presentación y ampliación de informes ante la JEP a través de la Mesa técnica de trabajo sobre violencias basadas en género y violencia sexual.
7. Elaborar una estrategia de articulación del enfoque de género interseccional con las demás entidades del SIVJRNR.
8. Realizar eventos de conmemoración de luchas mujeres y personas LGBTI
9. Impulsar campaña comunicativa con enfoque de género.
10. Diseñar un protocolo para que la magistratura informe a la Relatora que decisiones incorporan el enfoque de género y diferencial, que se visibilicen en la página web de la JEP, que permita fortalecer el modelo de difusión sobre la Jurisdicción.
11. Generar un plan de trabajo articulado con cooperantes internacionales para tener apoyo técnico.

## **B. POA Unidad de Investigación y Acusación (UIA)**

1. Implementar el Manual de Investigación de hechos de violencia sexual en la Unidad de Investigación y acusación.
2. Socializar en coordinación con la estrategia de participación social los instrumentos construidos en materia de género, enfoque diferencial y violencia sexual con las víctimas, sus organizaciones y otros actores estratégicos, además diseñar una estrategia de incidencia, que de paso a la implementación de propuestas de reparaciones tempranas para las víctimas de violencia sexual en el marco de la identificación del daño.
3. Desarrollar en coordinación con la estrategia de participación social, acciones que permitan identificar y valorar las consecuencias e impactos de la violencia sexual, en poblaciones y grupos con identidades y condiciones específicas. Habilitar la participación de las víctimas y fortalecer sus capacidades para replicar información y procesos en sus comunidades y territorios.



### C. POA Secretaría Ejecutiva

1. Diseñar nuevos instrumentos e implementar en el desarrollo de las actividades que permitan la incorporación de los lineamientos de los enfoques diferenciales orientados a los titulares de derechos.
2. Prestar el servicio de asesoría y representación judicial a las víctimas incorporando los enfoques étnicos, diferenciales y de género.
3. Prestar el servicio de asesoría, defensa técnica y acompañamiento psicosocial a comparecientes con aplicación de los enfoques diferenciales y territorial.
4. Elaborar e implementar formatos que faciliten a los grupos de especial protección constitucional (mujeres, grupos étnicos, personas privadas de la libertad, personas en condición de discapacidad y población sexualmente diversa) su comunicación en aplicación de los criterios étnicos, de género y diferenciales para mejorar la atención al ciudadano de la JEP.

Es importante señalar que la totalidad de actividades del POA 2021 que involucran directamente el desarrollo del enfoque de Género se ejecutaron por completo (100%) al cierre de la vigencia.

